

“Permiso de armas”.

¿En qué consiste el examen de capacitación para la obtención de la licencia de armas?

El examen consta de una **parte teórica** y otra **práctica** que serán evaluadas por la Guardia Civil.

Parte teórica



1 20 preguntas tipo test.
[Accede al temario aquí.](#)



Es necesario contestar correctamente al menos 16 de las 20 preguntas de las que consta el ejercicio. **2**



3 De forma general una vez realizado el examen teórico se comunican los resultados y aquellos que han aprobado pasan directamente a la galería de tiro para realizar el examen práctico.



El aspirante utilizará para la realización de la prueba práctica armas debidamente legalizadas, de las que ampare la licencia que haya solicitado, bien propiedad del centro de formación que lo presente a examen, o bien, si se presenta de forma particular, de una persona provista de la correspondiente licencia que le acompañe.

4



Parte práctica

Tiene por objeto comprobar la habilidad para el manejo y utilización de las armas.

[Accede a los actos para valorar habilidad aquí.](#) **5**



Se realiza en una galería de tiro y consiste en disparar dos veces a una diana situada a 25 metros si nos examinamos con una escopeta.

La falta de presentación del interesado a cualquiera de las pruebas a que hubiera sido convocado, en atención a su solicitud, supondrá la pérdida de la convocatoria, salvo justificación de la imposibilidad de haber asistido. Una vez agotadas las tres convocatorias, bien por no haberse presentado a las mismas o por no haber resultado apto, será archivado el expediente individual de solicitud y se comunicará la denegación al interesado.

[Para más información puede consultar aquí.](#)